

público, no llega a alcanzar el nivel que se encuentra en las ponencias de un congreso científico dirigido a colegas especializados o el que se presenta en artículos de una revista igualmente especializada. Esto, que no es de suyo un demérito sino una característica que tienen en común los trabajos publicados en este volumen, sí es una ventaja de los trabajos de Derecho Eclesiástico, porque permiten al lector un conocimiento sintético y claro del tema tratado, sin dispersarlo en cuestiones de excesivo detalle o colaterales, de interés quizá entre los eruditos pero que pueden distraer a quien no sea profundo conocedor del Derecho extranjero de que se trate. Los dos trabajos sobre el estatuto jurídico de las confesiones en Alemania y Austria, a los que aquí se ha prestado más atención, constituyen a mi juicio una muestra de ello.

MARÍA JOSÉ ROCA

CARRASCO, ALFONSO, PRADES, J. (eds.), *In Communionem Ecclesiae. Miscelánea en honor del Cardenal Antonio María Rouco Varela*, Studia Theologica Matritensis, 2, Publicaciones de la Facultad de Teología «San Dámaso», Madrid, 2003, 726 pp.

Con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la consagración episcopal de Monseñor Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, la Facultad de Teología «San Dámaso» ha querido rendirle homenaje con la publicación de un volumen de estudios en su honor. Tal iniciativa científica es justificada por los editores por el singular perfil académico del homenajeado, y por ser éste Gran Canciller y, además, responsable primero de la reciente erección pontificia (en 1996) de la Facultad San Dámaso.

La fisonomía propia del volumen se deriva directamente de los rasgos biográficos fundamentales de Monseñor Rouco Varela. Se comprende así, la pluralidad de enfoques que se refleja en las cinco partes, de muy diferentes dimensiones, en que se divide esta obra: Derecho canónico, Sagrada Escritura, Historia de la Iglesia y Patrología, Teología sistemática y práctica, Filosofía. Se trata de los ámbitos científicos en que ha estado presente el homenajeado, es decir, el mundo del Derecho Canónico y el de la Teología, con particular atención a la Facultad «San Dámaso». La elección de los colaboradores siguió el criterio de invitar sólo a quienes estuvieran activos en la vida académica y mantuviesen, por otra parte, una relación personal viva con Monseñor Rouco. El volumen reúne, por tanto, las contribuciones de canonistas y teólogos amigos junto con las de los profesores numerarios de la Facultad «San Dámaso». Entre ellos se encuentran personas de gran renombre en sus ámbitos: Angelo Scola, exrector de la Universidad Laterana de Roma y actual Patriarca de Venecia; G. L. Müller, catedrático de la Universidad de Munich y actual Obispo de Ratisbona o, entre

los españoles, E. Romero Pose, J. García Oro, C. Pozo Sánchez, J. I. Tellechea Idígoras o P. Rodríguez García, por citar sólo algunos nombres escogidos entre los que no son juristas.

La parte más importante del libro está, por supuesto, dedicada al Derecho Canónico y, en menor medida, al eclesiástico. Se refleja en ello el horizonte de trabajo científico propio de Monseñor Antonio Rouco, tanto el más inmediatamente vinculado a su ministerio episcopal —en sus tareas en la Conferencia episcopal española y en el desarrollo de las relaciones de la Iglesia con el Estado—, como el de su personal investigación canónica y vida académica en las universidades de Munich y de Salamanca.

Merecen una valoración particular aquellas contribuciones que hacen presente la preocupación por los fundamentos del Derecho Canónico y de su vigencia eclesial, así como un acercamiento «teológico» al mismo, típicos de la «Escuela de Munich» en la que se formó Monseñor Rouco y que no suelen recibir excesiva atención en nuestros ámbitos académicos españoles. La reflexión sobre los fundamentos está representada por L. Müller, de la Universidad de Viena, que se pregunta sobre la utilización de la «doctrina institucional del derecho» también en relación con el Derecho Canónico, y por R. Sobanski, de la Universidad «Cardenal Wyszynski» de Varsovia, y de la Universidad de Katowice, que reflexiona sobre la influencia de «la imagen del hombre» en el desarrollo jurídico. Ofrecen aportaciones referidas al Derecho constitucional de la Iglesia, Roberto Serres, de la Facultad «San Dámaso», y L. Gerosa, rector y profesor de la Facultad de Lugano, éste con mayor atención al fundamento teológico. W. Aymans, de la Universidad de Munich, reflexiona sobre una cuestión de particular actualidad, la exención de condiciones obligatorias de que goza, en la celebración del matrimonio, el católico separado de la Iglesia; mientras, Javier Hervada, de la Universidad de Navarra, retoma contribuciones suyas anteriores a propósito de los fines del matrimonio. Pueden destacarse, también, las contribuciones de J. Manzanares, de la Universidad Pontificia de Salamanca, y de T. Rincón, de la Universidad de Navarra, sobre un tema canónico particularmente debatido y de gran significado práctico, como es el de la diversidad de proyectos de formación espiritual y de libre asociación de los presbíteros diocesanos. Sobre la administración y defensa pública de los bienes eclesiásticos intervienen I. Pérez de Heredia, ya profesor y Decano en la Universidad Laterana y actualmente en el Instituto Diocesano de Valencia, y C. de Diego-Lora, de la Universidad de Navarra.

Por su temática, cabe subrayar aquí las reflexiones de Carlos Corral, de la Universidad Pontificia de Comillas, sobre las relaciones Iglesia-Estado aplicadas a la situación actual de Europa y, en el mismo sentido, la aportación del actual Arzobispo de Budapest, P. Erdő, a propósito del significado de la Unión Europea como una «comunidad de valores».

La edición realizada por las «Publicaciones de la Facultad de Teología San Dámaso» es cuidada, a pesar de las dificultades que implica la publica-

ción de textos en diferentes idiomas (español, alemán e italiano). El conjunto ha sido enriquecido con un «índice onomástico», que agiliza la utilización de la obra.

La «Reseña biográfica» y el elenco de publicaciones científicas de Monseñor Rouco Varela –al que se ha añadido también el de sus Cartas pastorales–, junto con la introducción a su mundo intelectual, que facilitan las contribuciones propuestas, hacen posible un mejor conocimiento de uno de los personajes más significativos de la vida de la Iglesia en la España contemporánea. Siendo éste un mérito importante del volumen, no lo es menos el de ofrecer al mismo tiempo un verdadero panorama de las corrientes más significativas de nuestro mundo teológico y canónico.

ALFONSO CARRASCO ROUCO

CASTÁN, José María; GUZMÁN, Cristina; PÉREZ-AGUA, Teresa, y SÁNCHEZ, José María (coords.), «*HOMINUM CAUSA OMNE IUS CONSTITUTUM EST*», *Escritos sobre el matrimonio en homenaje al Profesor Dr. José María Díaz Moreno, S. J.*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2000, 1493 pp.

El profesor *José María Díaz Moreno, S. J.* recibe con esta obra, realizada en su homenaje, en el momento de su denominación como profesor emérito de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, «*Hominum causa omne ius constitutum est*». *Escritos sobre el matrimonio*, el refrendo más significativo por parte de bastante más de medio centenar de especialistas cualificados (unos setenta trabajos) de universidades y otros centros de la más alta valoración: escriben profesores de universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, canonistas, eclesiasticistas, auditores rotales y jueces eclesiásticos, abogados, juristas.

Se trata de un reconocimiento a una persona de excepcional relieve en el campo del Derecho Canónico y más en particular en el del Derecho matrimonial canónico por sus investigaciones y estudios, por su prolongada y brillante docencia en las aulas y en congresos y conferencias, y por su dedicación pastoral como sacerdote jesuita en la orientación de matrimonios y familias.

Es abrumador el elenco de su dilatada tarea, como se expone en las primeras páginas de esta obra: licenciaturas y doctorado, profesor de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado (Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad «Francisco de Vitoria», de Madrid), asesor jurídico de la Compañía de Jesús en Roma, Director del Instituto Universitario «Matrimonio y Familia» de Comillas, colaboración en la Conferencia Episcopal Española, Asociación Internacional de Derecho Canónico, Asociación Española de Canonistas, y en multitud de congresos nacionales e internacionales de la especialidad.